



MENDOZA, 26 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2557/12 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Carolina FANTOZZI a la cátedra "Historia del Diseño I", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna FANTOZZI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Carolina FANTOZZI (Registro N° 20.914 – D.N.I. N° 33.274.419) en la cátedra "Historia del Diseño I", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2012, autorizada por resolución N° 308/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

447



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO